

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4718 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia para el trámite de información pública en el expediente administrativo de concesión administrativa para la ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre.*

Por medio del presente anuncio esta Demarcación de Costas en Murcia procede a cumplimentar el trámite de información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en relación con el expediente administrativo de la referencia C-902 (CNC10/02/30/0001), con motivo de la solicitud de prórroga extraordinaria de la concesión administrativa para la ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre con destino cultivos marinos, frente al Puerto de San Pedro del Pinatar, en el término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia), de conformidad con lo previsto en el artículo 172 del referido Reglamento.

El expediente administrativo estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y presentar las alegaciones y observaciones oportunas. La documentación para consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc10-02-30-0001.aspx>, así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 – 1ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30.071, Murcia en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa través de la dirección de correo electrónico bzn-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Murcia, 9 de febrero de 2023.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A230005189-1